



XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 06 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas (15:00) del día diez de febrero de dos mil catorce, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 06 de carácter Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, ARACELI MORA DÍAZ, ABEL RIVERA GONZÁLEZ, WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN, MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ, ALFONZO GARIBAY NAVARRO, VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA, el Síndico Procurador DANIEL DE LEÓN RAMOS y el Presidente Municipal CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA; firmando lista de asistencia y estando presente diez de doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que las Regidoras HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO y MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ, justificaron su ausencia a la presente Sesión, por causas de fuerza mayor. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura al Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmiendas; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la Orden del día, por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 05 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 4.- Asunto: Proceso de elección y validación por insaculación de los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, correspondiente al periodo 2014-2016.-----
- 5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Ejecutivo Municipal para efectos de que suscriba Convenio de Colaboración y Coordinación para la Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Pública Municipal con la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria, y en caso de autorizarse, se acepten las donaciones al XXI Ayuntamiento por parte de la Asociación antes mencionada que pudiesen derivarse del instrumento referido.-----
- 6.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva. -----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

3.-En desahogo del Tercer Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 05 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación e

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Araceli Mora', 'Daniel de León', 'César Rafael Moreno', and 'Helen Janeth Bañuelos']

[Handwritten initials and marks at the bottom of the page]



presente punto de la orden del día, recabándose al efecto la siguiente: -----

--- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA. ---	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS. ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba Acta de Sesión de Cabildo número 05 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del Día, relativo al Proceso de elección y validación por insaculación de los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, correspondiente al periodo 2014-2016; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que atendieron la convocatoria dieciséis ciudadanos, y que de los inscritos, se encuentra una sola mujer, por lo que deja a consideración de los integrantes de Cabildo que para cumplir con el principio de equidad de género, ella quede dentro del paquete de la insaculación, a reserva de lo que opinen; en uso de la voz, la Regidora BARBARÁ ALICIA RIVERA BARRONES pregunta que ¿quién es ella?, a lo que se le contesta el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que es la C. Lucrecia Haro Samaniego; así mismo, solicitando el uso de la voz, la Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN, pregunta de ¿qué organización es?, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa que de Profesionales de Medicina Veterinaria y Equidad de Género (Médicos Veterinarios de Tecate, A.C.); continua el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO exponiendo el orden de la terna, siendo el siguiente: 1.- C. Juan Aldrete Márquez, Promotor de Derechos Humanos (Fundación de Defensa de Derechos Civiles y Garantías Individuales, A.C.). 2.- Álvaro Álvarez Ramírez, Ciudadanos Prevención de Delincuencia (Videovigilancia para Municipio, A.C.). 3.- c. Jesús David González Rodríguez, Profesionistas Lic. En Derecho (Barra de Abogados Lic. Rubén Armendáriz Rodríguez, A.C.). 4.- C. Lucrecia Haro Samaniego, Profesionales Medicina Veterinaria y Equidad de Género (Médicos Veterinarios de Tecate, A.C.). 5.- C. Miguel Ángel Sánchez María, Prevención y Rehabilitación (Centro de Tratamiento Nueva Generación, A.C.). 6.- C. Francisco Javier Cárdenas Sarmiento, Proveedor de Servicios (Servicio Ecoturístico, A.C.). 7.- C. Ramiro Flores Treviño, Club de Servicio (Club de Leones, A.C.). 8.- C. Isidro Castañeda Cisneros, Club de Servicio (Cámara Junior de Tecate, A.C.). 9.- C. Víctor Márquez Castro, Productores Rurales (Confederación Nacional Campesina de Tecate, A.C.). 10.- C. José Guadalupe Vázquez Pérez, Productores Rurales (Unidad Productiva de Huevo de Baja California, S.P.R. de R.L.). 11.- C. José Aceves Ramírez, Productores Rurales (Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada Mi Casita de Tecate). 12.- C. Manuel Santibáñez Ramos, Genérico (Amigos por Tecate, A.C.). 13.- C. Daniel Sánchez Inzunza, Genérico (Nazaret, A.C.). 14.- C. Jaime Romero Herrera, Genérico (Grupo 21 de Tecate). 15.- C. Martín Ontiveros Muñoz, Genérico (Agrupación Revolucionaria y Democrática Activa). 16.- C. Oscar Omar Rocha Galindo, Genérico (CETAC); en ese sentido El Secretario del Ayuntamiento manifiesta que de los tres rubros quede uno por rubro a propuesta, y los otros ya quedarían con su número; solicitando el uso de la voz, el SÍNDICO PROCURADOR, manifiesta que se debe tomar una determinación para cuidar lo que pide el artículo 12 del Reglamento, la insaculación se hará de tal forma que los efectos no sean de un mismo género, certificación, organismo empresarial o agrupación profesional, de esta manera, hay una propuesta de procedimiento por parte del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que nos pide atenderla, ponernos de acuerdo, si hacemos una insaculación por estos rubros, y ya de ahí se escogerían tres y entrarían con los demás y de ahí vamos sacando los números hasta el siete, atendiendo que se pudiera apoyar la perspectiva de género, que es algo que a nivel nacional, es una política no nada más del gobierno, sino de las mismas organizaciones de la sociedad civil, solicitada precisamente a los gobiernos, que se actúe con una perspectiva de género, ver si del uno al seis la señora Lucrecia pudiera ser insaculada estamos dentro de todo, y si llegando al seis no sale, ahí se tomaría la decisión de meterla; el Regidor VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA, en uso de la voz manifiesta que por atención; de igual forma, la Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN, menciona que se le hace más prudente la postura del SÍNDICO PROCURADOR en razón de que se le da pauta a que sean insaculados y es muy probable de que de esos seis salga ella, y que si atendemos éste proceso de insaculación cuidando la forma para que el resultado no nos de gente con anarquías en cuanto a su trabajo comunitario que realizan entonces; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que tal y como mencionaron los regidores se realice la insaculación correspondiente de tal forma que los efectos no sean de un mismo género, certificación, organismo empresarial o agrupación profesional; por lo que se agrupan se realiza el proceso de insaculación de la siguiente manera:



PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS

1

C. JUAN ALDRETE MÁRQUEZ
(FUNDACIÓN DE DEFENSA DE
DERECOS CIVILES Y
GARANTIAS INDIVIDUALES, A.C.)

CIUDADANOS PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA

2

C. ALVARO ÁLVAREZ RAMÍREZ
(RED EMPRESARIAL DE
VIDEOVIGILANCIA PARA
MUNICIPIO, A.C.)

PROFESIONISTAS LIC. EN DERECHO

3

C. JESÚS DAVID GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ
(BARRA DE ABOGADOS "LIC.
RUBÉN ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ,
A.C.)

PROFESIONALES MEDICINA VETERINARIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

4

C. LUCRECIA HARO SAMANIEGO
(MÉDICOS VETERINARIOS DE
TECATE, A.C.)

PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

5

C. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ
MARÍA
(CENTRO DE TRATAMIENTO
NUEVA GENERACIÓN, A.C.)

PROVEEDOR DE SERVICIOS

6

C. FRANCISCO JAVIER CARDENAS
SARMIENTO
(SERVICIO ECOTURÍSTICO, A.C.)

CLUB DE SERVICIO

7

C. RAMIRO FLORES TREVIÑO
(CLUB DE LEONES, A.C.)
C. ISIDRO CASTAÑEDA CISNEROS
(CÁMARA JUNIOR DE TECATE, A.C.)

8

C. RAMIRO FLORES TREVIÑO
(CLUB DE LEONES, A.C.)

PRODUCTORES RURALES

9

C. VICTOR MARQUEZ CASTRO
(CONFEDERACIÓN NACIONAL
CAMPESSINA DE TECATE, A.C.)

10

C. JOSÉ GUADALUPE VÁZQUEZ PÉREZ
(UNIDAD PRODUCTIVA DE HUEVO DE
BAJA CALIFORNIA, S.P.R. de R.L.)

11

C. JOSÉ ACEVES RAMÍREZ
(SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA MI
CASITA DE TECATE)

C. JOSÉ ACEVES RAMÍREZ
(SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA MI
CASITA DE TECATE)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

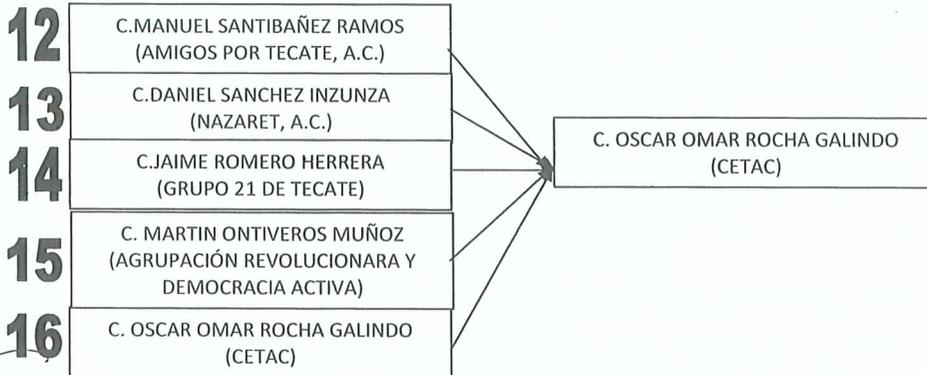
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GENÉRICO



Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación el proceso de insaculación de las personas que integran un mismo género.

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba Proceso de elección por insaculación de los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, correspondiente al período 2014-2016, siendo insaculados los siguientes: 1.- C. ALVARO ÁLVAREZ RAMÍREZ; 2.- C. OSCAR OMAR ROCHA GALINDO; 3.- C. FRANCISCO JAVIER CARDENAS SARMIENTO; 4.- C. LUCRECIA HARO SAMANIEGO; 5.- C. RAMIRO FLORES TREVIÑO; 6.- C. JESÚS DAVID GONZÁLEZ RODRIGUEZ; 7.- C. JUAN ALDRETE MÁRQUEZ.

Aprobado lo anterior, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la validación de la insaculación, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes seAcuerda: PRIMERO.- Se Aprueba Proceso de elección, y se valida insaculación de los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, correspondiente al período 2014-2016; SEGUNDO.-Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

De lo anterior y para los efectos establecidos en el artículo 24 del Reglamento del Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, se enlista a continuación los aspirantes a Consejeros que resultaron insaculados progresivamente al décimo quinto conejero: 8.- C. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ MARÍA; 9.- C. JOSÉ ACEVES RAMÍREZ; 10.- C. MARTIN ONTIVEROS MUÑOZ; 11.- C. DANIEL SÁNCHEZ INZUNZA; 12.- C. VÍCTOR MÁRQUEZ CASTRO; 13.- C. JAIME ROMERO HERRERA; 14.- C. JOSÉ GUADALUPE VÁZQUEZ PÉREZ; 15.- C. ISIDRO CASTAÑEDA CISNEROS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Ejecutivo Municipal para efectos de que suscriba Convenio de Colaboración y Coordinación para la Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Pública Municipal con la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria, y en caso de autorizarse, se acepten las donaciones al XXI Ayuntamiento por parte de la Asociación antes mencionada que pudiesen derivarse del instrumento referido. El Regidor VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA en uso de la voz manifiesta que tiene una duda en las Cláusulas, en el quinto punto que manifiesta que la duración de este convenio será a partir de la fecha de su firma y hasta la conclusión del ejercicio fiscal 2015 y/o la conclusión de obras y acciones que proponga el municipio, ahí no sabe si pudiera ser hasta ahí la redacción; en uso de la voz, el SÍNDICO PROCURADOR manifiesta que es un proyecto, por eso manifiesta convenio de intención, el Regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ menciona que nada más se le quitaría Convenio de intención para que sea Convenio de colaboración; así mismo, la Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN pregunta si nada más es del 2014 al 2015, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que es por año, y que el año que entra se vuelve a subir a Cabildo; solicitando el uso de la voz, la Regidora MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ pregunta que ellos apoyan, pero ¿piden algo a cambio?, a lo que el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que prácticamente ellos trabajan en colaboración directamente con el ayuntamiento, nosotros le hacen la petición y ellos la valoran, en el caso de pisos firmes, instalaciones hidráulicas, agua y drenaje sobre todo en áreas más marginadas, pero tiene que ser validada directamente por el Cabildo; la Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN, pregunta que el recurso ¿de dónde proviene?; el Regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ manifiesta que el convenio menciona que lo que aporta el Municipio lo aporta la congregación siendo en especie 50%; no existiendo más comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal Ing. CESAR R. MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA para efectos de que suscriba Convenio de Colaboración y Coordinación para la Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Pública Municipal con la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria. SEGUNDO.- Se aceptan las donaciones al XXI Ayuntamiento por parte de la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria que pudiesen derivarse del instrumento referido en el punto inmediato anterior; TERCERO.- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California;

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

7.- En atención al Séptimo Punto del orden del día, siendo las dieciséis horas con catorce minutos (16:14) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 06 de carácter Extraordinaria.


PRESIDENTE MUNICIPAL.
CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.


SÍNDICO PROCURADOR.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]





REGIDORA.
BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.

REGIDORA.
ARACELI MORA-DÍAZ.

REGIDORA.
HELEN JANETH BANUELOS MORENO.

REGIDOR.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ

REGIDORA.
MARIA TERESA AGUILAR CRUZ.

REGIDOR.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.

REGIDORA.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.

REGIDORA.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.

REGIDOR.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.

REGIDOR.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.